



Conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, y como se desconoce la información sobre el destinatario Se fija el presente aviso con copia de CITACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL PAC-GC-20-6736 de 17/11/2020 en un lugar de acceso al público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco (5) días.

Se fija el: 03/12/2020

Se retira el: 14/12/2020

La presente notificación se considerará surtida el: 15/12/2020



COLVANES SAS. NIT 900.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17b-10 Bogotá
Atención al usuario PBX (1)7943670
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001392 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CUIJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 17



CREDITO 834011355889

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/ 2012
Agente Retenedor de IVA

FEC ADMISION 23/11/2020 09:48		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 6455481	PESO (gramos) 1000	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 6455481	CEDULA / TI / NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	PESO VOL 1	Rehusado No.44	
PARA HERNANDO LOPEZ LOPEZ	CEDULA / TI / NIT 900074102-5	COD. POSTAL 152210462	PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reside No.35	1 30/11/20
SOGAMOSO BOYACA - CALLE 12 9-15 OFICINA 201	CUENTA: 43-001-0001247	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO 10000	No Reclamado No.40	2 01/12/20
NOTAS	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Nombre CC.Remitente	VAL SERV ME 0	Dir. errada No.34	Guía complementaria de devolución
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS		FLETE VARIABLE 0	OTROS 0	Otros (Nov Operativa/cerrado)	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario
Fecha estimada de entrega: 25/11/2020		TOTAL FLETE 0	CARTAPORTE-NO	Observaciones en la entrega:	

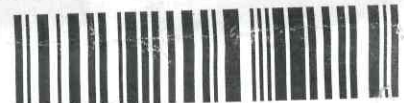


COLVANES SAS. NIT 900.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17b-10 Bogotá
Atención al usuario PBX (1)7943670
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
CUIJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CORTESIA 175000286299

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2012
Agente Retenedor de IVA

FEC ADMISION 03/12/2020 15:26		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: HERNANDO LOPEZ LOPEZ		CENTRO DE COSTO 010401	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: SOGAMOSO BOYACA - CALLE 12 9-15 OFICINA 201		TEL: 6455481	PESO (gramos) 1000	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 6455481	CEDULA / TI / NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 150001186	PESO VOL 1	Rehusado No.44	
PARA PACARIBE SA ESP010401	CEDULA / TI / NIT 900074102-5	COD. POSTAL 130005450	PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reside No.35	1
ALPEN TRANSVERSAL 73 NO 311-140	CUENTA: 43-001-0001247	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO 10000	No Reclamado No.40	2
NOTAS	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	Nombre CC.Remitente	VAL SERV ME 0	Dir. errada No.34	Guía complementaria de devolución
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS		FLETE VARIABLE 0	OTROS 0	Otros (Nov Operativa/cerrado)	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario
Fecha estimada de entrega: 25/11/2020		TOTAL FLETE 0	CARTAPORTE-NO	Observaciones en la entrega:	



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001363 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic

D.E 17





pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 11-9-10 Bogotá
Atención al usuario PDX: (1)7943670
www.envia.co

Lic.Min Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mindic 001968 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mindic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CORTESIA 175000286299

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 03/12/2020 15:26		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: HERNANDO LOPEZ LOPEZ		CENTRO DE COSTO 010401	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: SOGAMOSO BOYACA - CALLE 12 9-15 OFICINA 201			PESO (gramos) 1000	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 3124328514	CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL ORIGEN 150001186	PESO VOL 1	Rehusado No.44	
PARA PACARIBE SA ESP010401		CUENTA: 83-001-0001247	PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reside No.35	1 D. M. A. H. M.
ALPEN TRANSVERSAL 73 NO 311-140			VALOR DECLARADO 10000	No Reclamado No.40	2 D. M. A. H. M.
TEL 6455481	CEDULA / TI / NIT 900074102-5	COD. POSTAL 130005450	RECIBE LOS SABADOS: SI	Dir. errada No.34	
NOTAS RACKSOBRES DEV 834011356588 81-COORDINAR LA ENTREGA			VAL SERV ME 0	Otros (Nov Operativa/cerrado)	Guía complementaria de devolución
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS		Fecha de devolución al remitente	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario
				Observaciones en la entrega:	
				FLETE VARIABLE 0	
				OTROS 0	
				TOTAL FLETE 0	
				Fecha estimada de entrega: 05/12/2020	
				CARTAPORTE NO	

El usuario que expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de COLVANES SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciñese acepta expresamente con la prestación de este documento. Para la prestación del PQR remitir a que esta página web a PDX: (1)7943670

ENVIA-COLVANES S.A.S. reserva el derecho que en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, y sus complementarios, Anexo de Procedimiento y Protocolo de Tratamiento de Datos Personales, no informará personalmente al usuario de la información que se genera en el proceso de atención de su solicitud, y que quedará disponible a su disposición en cualquier momento. Para la prestación de PQR remitir a la página web www.envia.co o al correo electrónico: PQR@ENVIA.CO

Cartagena de Indias, 17 de noviembre de 2020

Señor(a):

HERNANDO LOPEZ LOPEZ

Dirección: SOGAMOSO BOYACA - CALLE 12 9-15 OFICINA 201

TEL: 3124328514

Sogamoso, Boyaca

Cordial Saludo,

De acuerdo al Artículo 159 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 20 de la Ley 689 de 2001, en donde se establece que la notificación de las decisiones sobre un recurso o petición se debe efectuar en la forma prevista por el Código Contencioso Administrativo.

Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, nos permitimos citarlo para que comparezca a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de Lunes a viernes en el horario de 7:00 AM a 12 M y de 2:00 a 5:00 PM, portando la cédula de ciudadanía con el fin que le sea notificado personalmente el Oficio PAC-CC-20-6736 mediante el cual se ha resuelto petición, reclamación o queja presentada por usted mediante Oficio de 11 de noviembre de 2020 bajo radicado N° 77206.

Debido a la contingencia producto de COVID 19, que impide el traslado de los usuarios de manera presencial, la empresa procederá a dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, enviará el correspondiente aviso con copia de respuesta a su dirección de notificación, conforme a lo establecido en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo, En virtud de las disposiciones presidenciales y ministeriales previstas en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 «Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional», y lo dispuesto en el Decreto 457 del 22 de marzo del 2020 por el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la república de Colombia, y como medida de prevención de nuestro personal y de nuestros usuarios.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994. en virtud de las disposiciones presidenciales y ministeriales previstas en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 «Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional», y lo dispuesto en el Decreto 457 del 22 de marzo del 2020 por el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la república de Colombia, y como medida de prevención de nuestro personal y de nuestros usuarios, los recursos de que trata el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se recibirán solo por los siguientes medios habilitados: atencionalcliente@pacaribe.com.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

Olga L. Aycardy E.

OLGA L. AYCARDY ESTREMOR

Auxiliar Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5

Los Alpes Transversal 73 No. 31i - 140

Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482

Email: gerencia@pacaribe.com

Cartagena de Indias - Colombia.

